SUPLEMENTO DE Página/12

Año 2 - Nº 73 - Viernes 29 de mayo de 1992

METROPOLIS

LAS DISCOS, LA COLIMBA, EL SUBEMPLEO Y DE LEY NI HABLAR

JOVEN ARGENTINO



El Frente Opositor al Servicio Militar Obligatorio organizó un recital contra el COrre-LIMpia-BArre.

La discriminación en el acceso a las discotecas, el "documentos, por favor" que puede conducir hasta veinticuatro horas de sombra, la natural relación entre primer trabajo y trabajo en negro son algunos de los problemas juveniles de los porteños. Entre proyectos latinoamericanos, nacionales y locales se anuncia una ley de juventud.

Legislar sobre la juventud, ¿sí o no?

MUCHACHADA DE

(Por Patricia Narváez) Se despide —como hizo antes otras veces— de su mote de "joven", porque Martín cree que a los treinta y seis años ya es todo un "adulto social". Y lo de social se debe a que "finalmente, la edad de cada uno va por dentro. Podés tener cincuenta y ser un inmaduro total", comenta. Martín cuenta en su haber la militancia en un intransigente partido y dice haber peleado por muchas causas que tenían que ver con su edad de entonces. "Pero ahora que lo pienso, no estoy tan seguro de que tenga que existir una ley propia para los jóvenes. Quizá sale una ley muy grande y amplia, que no abarca los temas de todos los días. Hay que tratar de que los jóvenes intervengan en la elaboración de todas las leyes, que los incluyan como un apartado especial, del mismo modo que hay leyes de trabajo o educación", asegura. Sentada a su lado, Andrea, una piba de veintidós años, insiste en que Martín se equivoca: "Tendrían que sancionar una ley general de la juventud, basada en encuestas y hechos concretos para protegernos de cosas, como las razzias de la policía en los recitales, la discriminación en las discos, los patrones que nos agarran de forros para que *nos hagamos de abajo*, el maltrato y el desprecio de muchos que se creen que ser adultos es tener la verdad en la mano y no poder equivocarse". Los dos opinan que ser joven en el país implica una tarea dura, colmada de incertidumbres e inseguridades, aunque no necesariamente desprovista de buenos momentos de diversión.

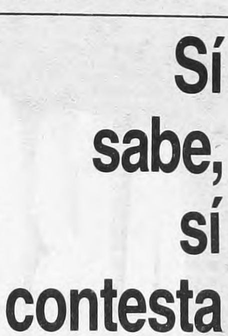
Los jóvenes siempre están bajo la lupa. Ya sea por su mayor o menor protagonismo en los hechos sociales más destacados, en realidad, no se recuerda una década cercana en que esta etapa de la vida humana —encasillada por lo general entre los dieciséis y los treinta años— no mereciera un ítem aparte para serios análisis filosóficos, sociológicos, psicológicos y demás icos. Ahora, un enfoque relativamente nuevo parece haber arribado a la conclusión de que muchos de los problemas que afectan a los jóvenes se deben a la falta de políticas adecuadas para abordar el crecimiento constante de esta población mundial que, según cifras aportadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aumentó de 460 millones en 1950 a 1000 millones en 1990 y amenaza vilmente con alcanzar los 1400 en el 2025. (Salvedad importante: la ONU define como jóvenes a las personas comprendidas entre los quince y los veinticuatro años.) De allí que, a partir del Año Internacional de la Juventud celebrado durante 1985 y llevando como estandarte la mejora de la participación de los jóvenes en la sociedad, se aceleró la empastada intención de distintos gobiernos, incluido el argentino, de crear respectivas dependencias nacionales, provinciales y municipales, que compartan su temática juvenil con cientos de organizaciones no gubernamentales también específicas. El debate de hoy se apresta a definir la necesidad de que sus representados tengan una legislación propia que los ampare de manera general y en cada uno de los rubros que los atañe.

Todas las voces (jóvenes), todas

Entre el 6 y el 8 de mayo pasados se realizó en la ciudad boliviana de La Paz la Primera Conferencia Interparlamentaria sobre Políticas y Legislación de Juventud. Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, España, El Salvador, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela, la Argentina y el país anfitrión evaluaron la legislación con que América latina cuenta en materia juvenil, sacando finalmente una declaración final, con intenciones comunes a seguir de aquí en más.

Acordaron, entre otras cosas, recomendar a sus respectivos gobiernos y parlamentos los siguientes puntos: que se promulguen leyes específi-

Alejandro Elías



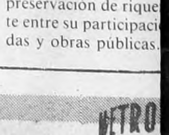
Sí sabe, sí contesta

La Subsecretaría de la Juventud de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires realizó en agosto de 1991 una encuesta entre quinientos jóvenes cuyas edades iban desde los diecinueve hasta los veintinueve años, que opinaron sobre las Fuerzas Armadas y el Servicio Militar Obligatorio. Entre las principales conclusiones que se extrajeron de la lectura de sus respuestas, se destacan las siguientes:

- El 42 por ciento de los encuestados tiene una imagen *mala y pésima* de las Fuerzas Armadas, mientras que para un 30 por ciento resulta *regular* y para un 26 por ciento *buena* o *muy buena*. Un 74 por ciento de los encuestados eligió el ítem *Guerra de las Malvinas* como el suceso que más influencia tuvo en la formación de esa imagen sobre las Fuerzas Armadas; un 49 por ciento se inclinó por el rubro *lucha antisubversiva* y un 45 por ciento prefirió el del *golpe de 1976*.
- El 94 por ciento se manifestó a favor de la existencia de las Fuerzas Armadas, sin que se hallen diferencias significativas en la opinión ni por sexo ni por edades. De ese total, un 70 por ciento asocia la existencia de la institución con la necesidad de defensa del país frente a una posible agresión externa, mientras que un 39 y un 28 por ciento vincula a las Fuerzas Armadas con funciones de las así llamada seguridad

nacional, como —res
terrorismo o *actuar* e
según el diseño de la e
de a 24 a la hora de m
cotráfico como posib

- Aunque no se ob
rechazo al servicio mili
chazo a la forma con
59 por ciento no le en
83 por ciento se mues
sistema actual. Dentr
ciento está a favor de
gratuito, y un 32 por
litar voluntario pago.
cupa por modificació
rectamente eliminarlo
- Entre un servicio
de un 60 por ciento –
dos— prefiere la segu
cio civil alternativo, u
borar en prestaciones
en ayuda a institucio
preservación de rique
te entre su participaci
das y obras públicas.



El Frente Opositor al Servicio Militar Obligatorio organizó un recital contra el COrre-LIMpia-BArre.

Los reclamos suelen ser más juveniles que estudiantiles: contra la discriminación, los edictos policiales y el trabajo en negro.

Legislar sobre la juventud, ¿sí o no?

MUCHACHADA DE LEY

La discriminación en el acceso a las discotecas, el "documentos, por favor" que puede conducir hasta veinticuatro horas de sombra, la natural relación entre primer trabajo y trabajo en negro son algunos de los problemas juveniles de los porteños. Entre proyectos latinoamericanos, nacionales y locales se anuncia una ley de juventud.

(Por Patricia Narváez) Se despide —como hizo antes otras veces— de su mote de "joven", porque Martín cree que a los treinta y seis años ya es todo un "adulto social". Y lo de social se debe a que "finalmente, la edad de cada uno va por dentro. Podés tener cincuenta y ser un inmaduro total", comenta. Martín cuenta en su haber la militancia en un intransigente partido y dice haber peleado por muchas causas que tenían que ver con su edad de entonces. "Pero ahora que lo pienso, no estoy tan seguro de que tenga que existir una ley propia para los jóvenes. Quizá sale una ley muy grande y amplia, que no abarca los temas de todos los días. Hay que tratar de que los jóvenes intervengan en la elaboración de todas las leyes, que los incluyan como un apartado especial, del mismo modo que hay leyes de trabajo o educación", asegura. Sentada a su lado, Andrea, una piba de veintidós años, insiste en que Martín se equivoca: "Tendrían que sancionar una ley general de la juventud, basada en encuestas y hechos concretos para protegernos de cosas, como las razzias de la policía en los recitales, la discriminación en las discos, los patrones que nos agarran de forros para que *nos hagamos de abajo*, el maltrato y el desprecio de muchos que se creen que ser adultos es tener la verdad en la mano y no poder equivocarse". Los dos opinan que ser joven en el país implica una tarea dura, colmada de incertidumbres e inseguridades, aunque no necesariamente desprovista de buenos momentos de diversión.

Los jóvenes siempre están bajo la lupa. Ya sea por su mayor o menor protagonismo en los hechos sociales más destacados, en realidad, no se recuerda una década cercana en que esta etapa de la vida humana —encasillada por lo general entre los dieciséis y los treinta años— no mereciera un ítem aparte para serios análisis filosóficos, sociológicos, psicológicos y demás icos. Ahora, un enfoque relativamente nuevo parece haber arribado a la conclusión de que muchos de los problemas que afectan a los jóvenes se deben a la falta de políticas adecuadas para abordar el crecimiento constante de esta población mundial que, según cifras aportadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aumentó de 460 millones en 1950 a 1000 millones en 1990 y amenaza vilmente con alcanzar los 1400 en el 2025. (Salvedad importante: la ONU define como jóvenes a las personas comprendidas entre los quince y los veinticuatro años.) De allí que, a partir del Año Internacional de la Juventud celebrado durante 1985 y llevando como estandarte la mejora de la participación de los jóvenes en la sociedad, se aceleró la empastada intención de distintos gobiernos, incluido el argentino, de crear respectivas dependencias nacionales, provinciales y municipales, que compartan su temática juvenil con cientos de organizaciones no gubernamentales también específicas. El debate de hoy se apresta a definir la necesidad de que sus representados tengan una legislación propia que los ampare de manera general y en cada uno de los rubros que los atañe.

Todas las voces (jóvenes), todas

Entre el 6 y el 8 de mayo pasados se realizó en la ciudad boliviana de La Paz la Primera Conferencia Interparlamentaria sobre Políticas y Legislación de Juventud. Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, España, El Salvador, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela, la Argentina y el país anfitrión evaluaron la legislación con que América latina cuenta en materia juvenil, sacando finalmente una declaración final, con intenciones comunes a seguir de aquí en más.

Acordaron, entre otras cosas, recomendar a sus respectivos gobiernos y parlamentos los siguientes puntos: que se promulguen leyes específicas destinadas a apoyar iniciativas para los jóvenes en situación de desventaja o marginación social; que se continúe estudiando, atendiendo y legislando en torno de las garantías de acceso de la población joven al pleno disfrute de los derechos de educación y empleo; que se propicie la creación de comisiones interministeriales con el fin de coordinar programas integrales de juventud; que también se creen comisiones en cada parlamento de los países de la región, en los cuales a la vez se haga un seguimiento y estudio de las materias que requieran propuestas legislativas; que se garanticen asignaciones presupuestarias para una significativa inversión social en los organismos responsables de las políticas del joven; que se considere al joven como un sujeto de derechos inalienables. En esta proclama se enumeran los ejes temáticos que cruzan el desarrollo de los jóvenes: el servicio militar obligatorio, los derechos políticos y los derechos de acceso al servicio de salud, a una vivienda digna, a los bienes culturales, a la educación y al trabajo, enmarcados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los trabajos y los días de colimba

En esta Conferencia Interparlamentaria, el país estuvo representado por Julián Domínguez, presidente del Instituto Nacional de la Juventud, que depende del Ministerio de Salud y Acción Social. Domínguez afirma que la Argentina tiene en algunos temas "un desarrollo muy significativo de políticas para jóvenes", y asegura que, por ejemplo, en Bolivia "causaron asombro y cosecharon simpatías" las dos modalidades de contratos para jóvenes que incluye la nueva Ley Nacional de Empleo, número 24.013, sancionada en diciembre último. En los artículos 51 y 65 de esa ley se establecen el contrato de Práctica Laboral para jóvenes y el de Trabajo-formación, a través de los cuales los menores de veinticuatro años, con o sin formación previa, pueden ser contratados por una empresa para realizar su primera experiencia laboral. En las dos alternativas, el empleador no está obligado al pago de indemnización alguna, luego de cumplido el plazo establecido previamente y las empresas se benefician con la exención total del pago de cargas previsionales. Sobre este último, Andrea vuelve a la escena para dar su opinión: "Yo pasé por tres trabajos en negro y no estoy segura de cuáles son las diferencias con esta novedad. Sin que nos paguen obra social o aporten para nuestra jubilación u otros beneficios, seguimos siendo de segunda. A lo mejor, se animan a darnos más trabajo, pero siempre llevan las de ganar". Como ya adelantara **Página/12**, quienes estuvieron a cargo de la elaboración de esta idea piensan que a seis meses de sancionada la ley, recién se podrán notar los cambios en la oferta laboral actual, uno de los pilares a solucionar si se tiene en cuenta que, según el INDEC, en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, cuatro de cada diez jóvenes, entre catorce y veinticuatro años, buscan trabajo.

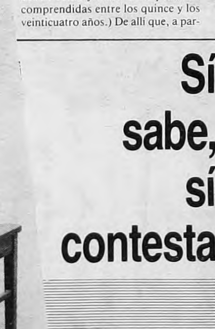
Otros temas que se discuten por estos días apuntan a la modificación del servicio militar obligatorio, la objeción de conciencia, la mayoría de edad a los dieciocho años y que se constituya una comisión que atienda los problemas de los jóvenes dentro del Congreso de la Nación. En abril de 1991 el Instituto Nacional de la Juventud realizó un sondeo de opinión entre 638 jóvenes de Capital y Gran Buenos Aires sobre el servicio militar obligatorio. Entre los resultados, figura que el 71 por ciento se inclina por que sea optativo y el 67 por ciento está de acuerdo con canjearlo por trabajos sociales hacia la comunidad. El 15 de mayo pasado se presentó un proyecto de ley firmado por Miguel Angel Toma, Alberto Iribarne y otros diputados que plantea la "prestación sustitutoria al servicio militar", integrada por actividades de utilidad pública, e incorpora la figura de los objetores de conciencia, que por convicciones religiosas, filosóficas o morales pueden optar por cumplir con el servicio social sustitutorio.

Porteñitos en las discotecas

Por su parte, la Subsecretaría de la Juventud de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires propone crear una comisión de la juventud dentro del Concejo Deliberante. El subsecretario, Cristian Ritondo, adhiere en líneas generales a las reformas propuestas a nivel nacional y cuenta que un problema que registran todas las semanas los teléfonos de la (cancheramente llamada) *Subse* es el de todo tipo de discriminaciones, más que nada sufridas por quienes son asiduos a las discotecas. "Caix es uno de los lugares de los que más denuncias recibimos, pero todavía no podemos intervenir porque pertenece a terrenos de la Administración General de Puertos", relata Ritondo, quien recuerda la vigencia de la ordenanza 45.236 aprobada el año pasado, que prohíbe el derecho de admisión por motivos discriminatorios. Rescata, a su vez, el Plan de Empleo Joven, creado en 1988, que permite que la Subsecretaría otorgue créditos de tres a cinco mil dólares para permitir que los jóvenes formen su propia microempresa. Durante 1991 se entregaron sesenta y nueve créditos, que fueron traducidos en imprentas, el bar de la Facultad de Ciencias Sociales, fábricas varias y muchos etcéteras emprendedores.

"Contra la brutalidad policíaca, por la derogación de los edictos y la detención por averiguación de antecedentes, por el esclarecimiento de las muertes de Walter Bulacio, Maxi Albanese y tantos otros", fueron las consignas más peleadas por la Secretaría de Derechos Humanos de la Federación Universitaria de Buenos Aires, que enmarca a la solución de la problemática joven en la pelea por "ampliar sus espacios de libertades, derechos y garantías. Porque hoy no hay una destacada reivindicación estudiantil, pero hay una fuerte reivindicación juvenil", manifestó su secretario, Gabriel Puricelli.

Alejandro Elías



Sí sabe, sí contesta

La Subsecretaría de la Juventud de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires realizó en agosto de 1991 una encuesta entre quinientos jóvenes cuyas edades iban desde los diecinueve hasta los veintinueve años, que opinaron sobre las Fuerzas Armadas y el Servicio Militar Obligatorio. Entre las principales conclusiones que se extrajeron de la lectura de sus respuestas, se destacan las siguientes:

- El 42 por ciento de los encuestados tiene una imagen *mala* y *pésima* de las Fuerzas Armadas, mientras que para un 30 por ciento resulta *regular* y para un 26 por ciento *buena* o *muy buena*. Un 74 por ciento de los encuestados eligió el ítem *Guerra de las Malvinas* como el suceso que más influencia tuvo en la formación de esa imagen sobre las Fuerzas Armadas; un 49 por ciento se inclinó por el rubro *lucha antisubversiva* y un 45 por ciento prefirió el del *golpe de 1976*.
- El 94 por ciento se manifestó a favor de la existencia de las Fuerzas Armadas, sin que se hallen diferencias significativas en la opinión ni por sexo ni por edades. De ese total, un 70 por ciento asocia la existencia de la institución con la necesidad de defensa del país frente a una posible agresión externa, mientras que un 39 y un 28 por ciento vincula a las Fuerzas Armadas con funciones de las así llamada seguridad nacional, como —respectivamente— *actuar contra el terrorismo* o *actuar en casos de conmoción interior*, según el diseño de la encuesta. El porcentaje desciende a 24 a la hora de mencionar la *lucha contra el narcotráfico* como posible misión militar.
- Aunque no se observan índices significativos de rechazo al servicio militar, sí se constata en cambio el rechazo a la forma concreta en la que se lo realiza: el 59 por ciento no le encuentra utilidad. De allí que el 83 por ciento se muestre a favor de modificaciones al sistema actual. Dentro de este fragmento, un 57 por ciento está a favor de un servicio militar voluntario gratuito, y un 32 por ciento a favor de un servicio militar voluntario pago. Sólo un 9 por ciento no se preocupa por modificación alguna sino que pretende directamente eliminarlo.
- Entre un servicio militar y un servicio civil, más de un 60 por ciento —hombres y mujeres promediados— prefiere la segunda opción. De existir un servicio civil alternativo, un 25 por ciento preferiría colaborar en prestaciones de defensa civil, un 18 por ciento en ayuda a instituciones públicas y otro tanto en la preservación de riquezas naturales. El resto se reparte entre su participación en la construcción de viviendas y obras públicas.

El Museo Fernández Blanco, en reparaciones

EL DIA DESPUES

(Por Pablo Reyero) "The Museum is temporally closed due to building reprise. La Administración", anuncia un cartel en el portal de entrada al Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco, ubicado en la calle Suipacha 1422, casi esquina Arroyo, desde el pasado 17 de marzo cuando la zona más coqueta del barrio de Retiro ingresó al ansiado Primer Mundo con estrépito. Reseña: ciento cuarenta y siete obras dañadas, y una Comisión de Emergencia integrada por autoridades municipales y la Asociación Amigos del Museo que consiguió, con la sanción de una ordenanza —la 45.716 del 19 de mayo—, noventa y cinco mil pesos para reparar sólo el edificio. El 2 de junio próximo se abre la convocatoria a empresas y vecinos que quieran hacerse cargo de la restauración de las piezas de arte hispanoamericano con un sistema de padrinazgo.

"Habilitaremos una sala en el horario de 13 a 16 para que los interesados puedan adoptar las obras que requieren ser reparadas. Los costos por unidad oscilan entre los doscientos y los mil trescientos dólares", explica Inés Urdapilleta, quien está a cargo de la Dirección General de Museos, y agrega que, "algunas empresas ya han garantizado la reposición de los vidrios, la pintura y la reparación de algunas claraboyas y los balcones miradores".

Se trata del Palacio Noel, construido en la década del 20 por el arquitecto e investigador Martín Noel, según los cánones de la arquitectura colonial peruana del siglo XVIII, de estilo barroco. Este palacete fue adquirido por la Comuna en 1936, junto con una importante colección de platería que luego sería enriquecida con otras adquisiciones y donaciones, hasta constituirse en la más importante del continente, con piezas de uso religioso, civil y rural.

Cuando se produjo el atentado a la vecina embajada de Israel, el Fernández Blanco —como los colindantes asilo de ancianos y colegio de Lenguas Vivas— fue alcanzado por la onda expansiva de la explosión, que afectó algunas de sus salas y la capilla. En su oportunidad, el secretario de Cultura de la Nación, José Luis Castiñeira de Dios, presentó un pedido de subsidio para las reparaciones ante el Ministerio del Interior, la Organización de Estados Americanos y la UNESCO. No obstante, parece que serán solitos los porteños los encargados de asumir los costos, quizá con la ayuda de una esperada indemnización nacional, ya que "si los noventa y cinco mil pesos que estipula la ordenanza se asignan como partida presupuestaria del Municipio, el subsidio que de seguro otorgará el Ministerio del Interior no sufrirá descuentos en conceptos de terceros", asegura Gustavo Brignone, director nacional de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, quien está a cargo de atender las presentaciones de personas físicas o jurídicas afectadas por el atentado.

Relojes del siglo XVIII paralizados a las 14.47, marcos de cuadros sin la tela colgando de las paredes, un Jesús en el madero con el sufrimiento agregado de un brazo partido, las tinajas de Talavera reales hechas añicos y una reproducción tamaño natural de Lolita Torres en la película *La edad del amor* —milagrosamente intacta— son algunas de las imágenes que depara hoy el museo. "Fue un espanto —revive el personal de administración—, estábamos comiendo la vianda y de pronto sentimos que se caía el edificio."

De todos modos, los daños pueden catalogarse como menores si se considera la superficie total del museo, y quizá los mayores gastos se concentren en la reparación de las instalaciones eléctricas, las luminarias y el aire acondicionado. Entre las piezas dañadas se cuentan dieciocho peinetones, diez cerámicas, cuatro porcelanas, treinta imaginerías, veinte muebles de época, dos lámparas de bronce, cuatro pinturas y una litografía de Bacle fechada en 1834 y en Buenos Aires que, cual profecía, muestra a varios señores de levita y sombrero de copa procurando sostener a sus mujeres, que flotan remontadas por el viento, y cuya inscripción reza: "¡Auxilio! ¡Que el ventarrón se arrebata a mi señora!".

Noventa y cinco mil pesos para comenzar los arreglos.





Los reclamos suelen ser más juveniles que estudiantiles: contra la discriminación, los edictos policiales y el trabajo en negro.

...no?

...E LEY

cas destinadas a apoyar iniciativas para los jóvenes en situación de desventaja o marginación social; que se continúe estudiando, atendiendo y legislando en torno de las garantías de acceso de la población joven al pleno disfrute de los derechos de educación y empleo; que se propicie la creación de comisiones interministeriales con el fin de coordinar programas integrales de juventud; que también se creen comisiones en cada parlamento de los países de la región, en los cuales a la vez se haga un seguimiento y estudio de las materias que requieran propuestas legislativas; que se garanticen asignaciones presupuestarias para una significativa inversión social en los organismos responsables de las políticas del joven; que se considere al joven como un sujeto de derechos inalienables. En esta proclama se enumeran los ejes temáticos que cruzan el desarrollo de los jóvenes: el servicio militar obligatorio, los derechos políticos y los derechos de acceso al servicio de salud, a una vivienda digna, a los bienes culturales, a la educación y al trabajo, enmarcados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los trabajos y los días de colimba

En esta Conferencia Interparlamentaria, el país estuvo representado por Julián Domínguez, presidente del Instituto Nacional de la Juventud, que depende del Ministerio de Salud y Acción Social. Domínguez afirma que la Argentina tiene en algunos temas "un desarrollo muy significativo de políticas para jóvenes", y asegura que, por ejemplo, en Bolivia "causaron asombro y cosecharon simpatías" las dos modalidades de contratos para jóvenes que incluye la nueva Ley Nacional de Empleo, número 24.013, sancionada en diciembre último. En los artículos 51 y 65 de esa ley se establecen el contrato de Práctica Laboral para jóvenes y el de Trabajo-formación, a través de los cuales los menores de veinticuatro años, con o sin formación previa, pueden ser contratados por una empresa para realizar su primera experiencia laboral. En las dos alternativas, el empleador no está obligado al pago de indemnización alguna, luego de cumplido el plazo establecido previamente y las empresas se benefician con la exención total del pago de cargas previsionales. Sobre este último, Andrea vuelve a la escena para dar su opinión: "Yo pasé por tres trabajos en negro y no estoy segura de cuáles son las diferencias con esta novedad. Sin que nos paguen obra social o aporten para nuestra jubilación u otros beneficios, seguimos siendo de segunda. A lo mejor, se animan a darnos más trabajo, pero siempre llevan las de ganar". Como ya adelantara **Página/12**, quienes estuvieron a cargo de la elaboración de esta idea piensan que a seis meses de sancionada la ley, recién se podrán notar los cambios en la oferta laboral actual, uno de los pilares a solucionar si se tiene en cuenta que, según el INDEC, en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, cuatro de cada diez jóvenes, entre catorce y veinticuatro años, buscan trabajo.

Otros temas que se discuten por estos días apuntan a la modificación del servicio militar obligatorio, la objeción de conciencia, la mayoría de edad a los dieciocho años y que se constituya una comisión que atienda los problemas de los jóvenes dentro del Congreso de la Nación. En abril de 1991 el Instituto Nacional de la Juventud realizó un sondeo de opinión entre 638 jóvenes de Capital y Gran Buenos Aires sobre el servicio militar obligatorio. Entre los resultados, figura que el 71 por ciento se inclina por que sea optativo y el 67 por ciento está de acuerdo con canjearlo por trabajos sociales hacia la comunidad. El 15 de mayo pasado se presentó un proyecto de ley firmado por Miguel Angel Toma, Alberto Iribarne y otros diputados que plantea la "prestación sustitutoria al servicio militar", integrada por actividades de utilidad pública, e incorpora la figura de los objetores de conciencia, que por convicciones religiosas, filosóficas o morales pueden optar por cumplir con el servicio social sustitutorio.

Porteñitos en las discotecas

Por su parte, la Subsecretaría de la Juventud de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires propone crear una comisión de la juventud dentro del Concejo Deliberante. El subsecretario, Cristian Ritondo, adhiere en líneas generales a las reformas propuestas a nivel nacional y cuenta que un problema que registran todas las semanas los teléfonos de la (cancheramente llamada) *Subse* es el de todo tipo de discriminaciones, más que nada sufridas por quienes son asiduos a las discotecas. "Caix es uno de los lugares de los que más denuncias recibimos, pero todavía no podemos intervenir porque pertenece a terrenos de la Administración General de Puertos", relata Ritondo, quien recuerda la vigencia de la ordenanza 45.236 aprobada el año pasado, que prohíbe el derecho de admisión por motivos discriminatorios. Rescata, a su vez, el Plan de Empleo Joven, creado en 1988, que permite que la Subsecretaría otorgue créditos de tres a cinco mil dólares para permitir que los jóvenes formen su propia microempresa. Durante 1991 se entregaron sesenta y nueve créditos, que fueron traducidos en imprentas, el bar de la Facultad de Ciencias Sociales, fábricas varias y muchos etcéteras emprendedores.

"Contra la brutalidad policíaca, por la derogación de los edictos y la detención por averiguación de antecedentes, por el esclarecimiento de las muertes de Walter Bulacio, Maxi Albanese y tantos otros", fueron las consignas más peleadas por la Secretaría de Derechos Humanos de la Federación Universitaria de Buenos Aires, que enmarca a la solución de la problemática joven en la pelea por "ampliar sus espacios de libertades, derechos y garantías. Porque hoy no hay una destacada reivindicación estudiantil, pero hay una fuerte reivindicación juvenil", manifestó su secretario, Gabriel Puricelli.

no —respectivamente— *actuar contra el*
actuar en casos de conmoción interior,
no de la encuesta. El porcentaje descien-
ora de mencionar la *lucha contra el nar*-
no posible misión militar.
no se observan índices significativos de
cio militar, sí se constata en cambio el re-
rma concreta en la que se lo realiza: el
no le encuentra utilidad. De allí que el
se muestre a favor de modificaciones al
l. Dentro de este fragmento, un 57 por
favor de un servicio militar voluntario
32 por ciento a favor de un servicio mi-
o pago. Sólo un 9 por ciento no se preo-
dificación alguna sino que pretende di-
iminarlo.
servicio militar y un servicio civil, más
ciento —hombres y mujeres promedia-
e la segunda opción. De existir un servi-
ativo, un 25 por ciento preferiría cola-
aciones de defensa civil, un 18 por ciento
stituciones públicas y otro tanto en la
de riquezas naturales. El resto se repar-
ticipación en la construcción de vivien-
úblicas.

El Museo Fernández Blanco, en reparaciones

EL DIA DESPUES

(Por Pablo Reyero) "The Museum is temporally closed due to building reprise. La Administración", anuncia un cartel en el portal de entrada al Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco, ubicado en la calle Suipacha 1422, casi esquina Arroyo, desde el pasado 17 de marzo cuando la zona más coqueta del barrio de Retiro ingresó al ansiado Primer Mundo con estrépito. Reseña: ciento cuarenta y siete obras dañadas, y una Comisión de Emergencia integrada por autoridades municipales y la Asociación Amigos del Museo que consiguió, con la sanción de una ordenanza —la 45.716 del 19 de mayo—, noventa y cinco mil pesos para reparar sólo el edificio. El 2 de junio próximo se abre la convocatoria a empresas y vecinos que quieran hacerse cargo de la restauración de las piezas de arte hispanoamericano con un sistema de padrinazgo.

"Habilitaremos una sala en el horario de 13 a 16 para que los interesados puedan adoptar las obras que requieren ser reparadas. Los costos por unidad oscilan entre los doscientos y los mil trescientos dólares", explica Inés Urdapilleta, quien está a cargo de la Dirección General de Museos, y agrega que, "algunas empresas ya han garantizado la reposición de los vidrios, la pintura y la reparación de algunas claraboyas y los balcones miradores".

Se trata del Palacio Noel, construido en la década del 20 por el arquitecto e investigador Martín Noel, según los cánones de la arquitectura colonial peruana del siglo XVIII, de estilo barroco. Este palacete fue adquirido por la Comuna en 1936, junto con una importante colección de platería que luego sería enriquecida con otras adquisiciones y donaciones, hasta constituirse en la más importante del continente, con piezas de uso religioso, civil y rural.

Cuando se produjo el atentado a la vecina embajada de Israel, el Fernández Blanco —como los colindantes asilo de ancianos y colegio de Lenguas Vivas— fue alcanzado por la onda expansiva de la explosión, que afectó algunas de sus salas y la capilla. En su oportunidad, el secretario de Cultura de la Nación, José Luis Castiñeira de Dios, presentó un pedido de subsidio para las reparaciones ante el Ministerio del Interior, la Organización de Estados Americanos y la UNESCO. No obstante, parece que serán solitos los porteños los encargados de asumir los costos, quizá con la ayuda de una esperada indemnización nacional, ya que "si los noventa y cinco mil pesos que estipula la ordenanza se asignan como partida presupuestaria del Municipio, el subsidio que de seguro otorgará el Ministerio del Interior no sufrirá descuentos en conceptos de terceros", asegura Gustavo Brignone, director nacional de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, quien está a cargo de atender las presentaciones de personas físicas o jurídicas afectadas por el atentado.

Relojes del siglo XVIII paralizados a las 14.47, marcos de cuadros sin la tela colgando de las paredes, un Jesús en el madero con el sufrimiento agregado de un brazo partido, las tinajas de Talavera reales hechas añicos y una reproducción tamaño natural de Lolita Torres en la película *La edad del amor* —milagrosamente intacta— son algunas de las imágenes que depara hoy el museo. "Fue un espanto —revive el personal de administración—, estábamos comiendo la vianda y de pronto sentimos que se caía el edificio."

De todos modos, los daños pueden catalogarse como menores si se considera la superficie total del museo, y quizá los mayores gastos se concentren en la reparación de las instalaciones eléctricas, las luminarias y el aire acondicionado. Entre las piezas dañadas se cuentan dieciocho peinetones, diez cerámicas, cuatro porcelanas, treinta imaginerías, veinte muebles de época, dos lámparas de bronce, cuatro pinturas y una litografía de Bacle fechada en 1834 y en Buenos Aires que, cual profecía, muestra a varios señores de levita y sombrero de copa procurando sostener a sus mujeres, que flotan remontadas por el viento, y cuya inscripción reza: "¡Auxilio! ¡Que el ventarrón se arrebata a mi señora!".

Noventa y cinco mil pesos para comenzar los arreglos.





CENTRO CULTURAL RECOLETA

Junín 1930

EXPOSICIONES

• *Miguel Rep*, gran valor de estas páginas, expone lo suyo en el Espacio Historieta hasta el próximo 8 de junio y en el horario de 15 a 21 entre martes y jueves, de 15 a 22 los viernes, de 12 a 22 los sábados y de 12 a 20 los domingos.

• *En simultáneo*, muestra colectiva. En la planta baja, hasta fin de mes y en el mismo horario.

• *Alberto Lessi, fotografías*. Hasta el próximo 6 de junio en el horario habitual y en el Fotoespacio.

• *La madera en el arte*, esculturas de cuarenta artistas. En el primer piso, hasta el 14 de junio y en el mismo horario.

• *Anthony Quinn, esculturas*. Sí, es correcto: el actor se metió en las artes plásticas. La muestra permanecerá abierta hasta el 28 de junio, en el horario habitual.

• *Medio Ambiente y Desarrollo*, muestra internacional de afiches que se inaugura hoy y se puede visitar hasta el 14 de junio en el mismo horario.

• *¿Es-cultura la pintura?*, muestra de Lucía Warck Meister, en el primer piso del centro y hasta fin de mes, en el horario habitual.

• *Exposición Internacional de Afiches en las IV Jornadas Internacionales de Alcaldes contra la Droga*, muestra de 360 trabajos elegidos entre mil participantes de escuelas municipales de Lisboa, Madrid, París, Bogotá y Asunción. Hasta fin de mes, en la sala 15 y en el mismo horario.

TEATRO

• *Roberte esta noche*, obra de Pierre Kolossowski, según la versión y la dirección de Vicky Olivares. El sábado y el domingo a las 21.30, en el Auditorium.

• *Bando-neón*, obra del grupo Tres por Uno, bajo la dirección de Mónica Silver. El sábado y el domingo a las 20, en el Auditorium.

• *El rey se muere*, obra del grupo Pepe Biondi que dirige Ricardo Miguelez. El sábado y el domingo a las 18, en el Auditorium.

ESPACIO NIÑO

• *Un circo para imaginar*, de Beatriz Iacoviello, con interpretación del grupo Pepe Biondi y dirección de Ricardo Miguelez. El sábado y el domingo a las 16, en el Auditorium.

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

Sarmiento 1551

TEATRO

• *Adán llegó Buenosayres*, adaptación que Malena Marechal hace de *Adán Buenosayres*, de Leopoldo Marechal. También dirigida por Malena Marechal; la obra tiene música de José Luis Castiñeira de Dios y se presenta los domingos y los miércoles a las 21 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *El circo somos nosotros*, de Martín Gil, con dirección de Horacio Ranieri. Los sábados y los domingos de mayo a las 17, en la Sala Enrique Muiño.

• *Muchas pelucas para un solo calvo*, unipersonal humorístico con libro, interpretación y dirección de Eduardo Calvo. Los sábados a las 21, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Tacatín-Tacatán*, danza para niños con coreografías de Eliana Bonard y Alejandra Dawi, con dirección actoral de Charlie Nieto y música de María Teresa Corral. Todos los domingos de mayo, a las 15.30 y en la Sala Juan Bautista Alberdi.

TALLERES

• *Iniciación en la batería y la percusión*, dictado por Marcelo Fiorenza, docente del Conservatorio Municipal de Música Manuel de Falla. Los viernes de 16 a 18, en la Sala Juan Bautista Alberdi, donde se pueden solicitar informes de 14 a 19.

• *Taller estético-expresivo de plástica*, dictado por la profesora María Victoria Moggio. Los sábados de 11 a 13, en la Sala Juan Bautista Alberdi, donde se pueden solicitar informes de 14 a 19.

TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN

Corrientes 1530

TEATRO

• *Mar en calma*, de Alfredo Rosenbaum, con dirección del mismo y de Ita Scaramuzza. Los jueves, los viernes y los sábados a las 21.30, los domingos a las 20.30, en la Sala Cunill Cabanellas.

• *La calle de las cosas perdidas*, espectáculo infantil de Daniel Ruiz, con dirección de Mario Camarano, interpretada por Ana María Cores, Favio Posca, Gastón Martelli, pablo Bardauil y elenco. El domingo a las 16, en la Sala Casacuberta.

• *Trescientos millones*, de Roberto Arlt, con dirección de José María Paolantonio. Interpretada por Alejandra Boero, Onofre Lovero, Edda Bustamante y elenco, con escenografía de Juan Lepes, música de Rodolfo Mederos y vestuario de Renata Schussheim. Los viernes y los sábados a las 22, en la Sala Martín Coronado.

• *Ciclo de teatro semimontado*, que presenta *Una imaginación que no alcanza*, de Fernando Bellotini y con dirección de Enrique Dacal, junto con *Ritual de cuchilleros*, de Raúl Mesa y con dirección de Héctor Tealdi. Hoy y mañana a las 18, en la Sala Cunill Cabanella.

DANZA

• *Programa del Ballet Contemporáneo del TMGSM*, que presenta *De saco y corbata* —coreografía de Margarita Bali—, *Silfides Revisitada* —coreografía de Ana María Stekelman— y *Bestiario I* —coreografía de Oscar Araiz—, bajo la dirección de Araiz y Doris Petroni. En la Sala Martín Coronado, desde hoy y hasta el domingo a las 19.30.

CINE

• *Cine negro norteamericano*, ciclo organizado por la Fundacion Cinemateca Argentina de la Sala Leopoldo Lugones, que termina hoy con *Furia en Harlem*, de Bill Duke, con Forest Witaker y Robin Givens. Desde mañana, en la misma sala y con idéntica organización, se verá un *Festival de la Comunidad Europea*, que abre con *Retrato de Familia*, de Luis Galvao Teles, con Joaquim d' Almeida y María de Medeiros, y continúa el domingo 31 con *Puertas Abiertas*, de Gianni Amelio, con Gian María Volonté y Enni Fantastichini. Con cuatro funciones diarias: a las 15, a las 17.30, a las 20 y a las 22.30.

COMPLEJO TEATRAL ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO

TEATRO PRESIDENTE ALVEAR

Corrientes 1659

•Martes de tango, ciclo que dirige Franklin Caicedo y que presenta a Osvaldo Piro, Ensamble 9, Julián Plaza, José Angel Trelles y Jana Purita, con coreografías de Andrea Chinetti. Todos los martes a las 21.

• *Danzando en el Discépolo*, regreso del ciclo coordinado por Norma Binaghi y Omar Berti. Con Noemí Coelho, Rodolfo Olguín, Beatriz Durante, Andrea Chinetti y otros artistas. Todos los miércoles a las 21.

• *Ciclo del encuentro*, con los Tucu Tucu, Cuty y Roberto Carabajal y el Ballet Salta de Marina y Hugo Jiménez, que presentan el espectáculo *Ari... Ari sol del norte*, con artistas invitados, entre ellos Horacio Guaraní, Víctor Heredia y Juan Carlos Copes. Con dirección general de Teresa Parodi, todos los jueves a las 21.

• *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, con dirección de Jorge Alvarez e interpretación de Alicia Berdaxagar, Martha González, Susana Ortiz y elenco. Los sábados y los domingos a las 21.30.

MUSEOS MUNICIPALES

MUSEO DE ARTE MODERNO

San Juan 350 / Corrientes 1530, piso 7

• *Esculturas del Patrimonio*, muestra de obras de la colección del museo, entre las que se cuentan algunas de Roberto Aizenberg, León Ferrari, Santiago Cogorno, Gyula Kosice, Rogelio Plesello y otros. De lunes a domingo, entre las 10 y las 20, con visitas guiadas de martes a domingo a las 17, en la Sede San Juan.

• *Taller de Collagraph*, por Karina Chechik (ocho clases los días miércoles, a partir del 3 de junio); *Los sesenta: minimalismo y arte conceptual*, por Margarita Paksa (doce clases los días jueves, a partir del 4 de junio) y *El color y la forma al alcance de todos*, por Andrea Racciatti (treinta clases los días viernes, a partir del 5 de junio) son los cursos 1992 que se desarrollan en la Sede Corrientes del MAM, por los que se puede preguntar al 49-4796, o personalmente, de lunes a sábado de 10 a 10.

MUSEO DE ARTE ESPAÑOL ENRIQUE LARRETA

Juramento 2291

• *Homenaje a Machado*, muestra de Noemí Di Benedetto. Hasta el próximo 31, de lunes a viernes entre las 9 y las 12 y las 15 y las 19.

MUSEO DE ESCULTURAS LUIS PERLOTTI

Pujol 642

• *La visión antropológica de Luis Perlotti*, exposición de cerámicas, textiles y objetos arqueológicos de la colección del escultor. Hasta el 30 de mayo, de lunes a sábado entre las 15 y las 19.

VARIETE

• *Cuentos de humor y amor*, unipersonal de Ana María Bovo basado en relatos de J. D. Salinger, Katherine Mansfield, O'Henry, Silvina Ocampo, Felisberto Hernández y otros. Todos los viernes a las 21.30 en el Foro Gandhi-Nueva Sociedad (Montevideo 453, subsuelo), donde también se desarrolla el ciclo del Grupo Vida, dedicado a *François Truffaut*: hoy a las 23 y mañana a las 21.30 se proyectará *El último subte*.

• *Túneles coloniales, Manzana de las Luces, Colegio Nacional de Buenos Aires y Sala de Representantes* son algunos de los puntos del itinerario que los sábados y domingos a las 15.30 y a las 17 se pueden recorrer en las visitas guiadas que organiza el Instituto Histórico de la Manzana de las Luces, que parten de Perú 272. Además, en la Manzana funciona un *Mercado de antigüedades, artesanías, objetos de colección y artes plásticas:* todos los sábados de 10 a 18, en Perú casi Diagonal Sur.

• *Haciéndose la del monólogo*, unipersonal del **Sátira/12** Carlos Guarnerio que se ofrece el sábado a las 23 en el Teatro Bululú, Rivadavia 1350.

• *La Calle de los Títeres*, talleres y espectáculos titiriteros para niños que todos los domingos desde las 16 se desarrolla al aire libre en avenida Caseros 1750, con la organización del Programa Cultural en Barrios metropolitanos.

• *Baile de Feria con el Trío Amado*, boleros a cargo de Alejo Chino Amado, Washington Amado y Lorenzo Amado, el tal trío, con músicos invitados. Todos los sábados a las 22 en el Centro Cultural Ricardo Rojas, Corrientes 2038.

• *Muñeca Brava*, unipersonal de Delia Maunás bajo la dirección de José Campanari, según testimonios reales de prostitutas y relatos de Rodolfo Walsh, W. Somerset Maughan, Adela Basch y otros. Todos los sábados a las 21.30 y los domingos a las 21 en el teatro El Vitral, de Rodriguez Peña 344.

• Presentación de *El agua electrizada*, libro de C.E. Feiling publicado por editorial Sudamericana. Sobre esta novela policial hablarán Guillermo Saavedra y el autor, el próximo jueves 4 de junio a las 19, en el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Florida 943.